



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2024 sobre modificación de carácter no sustancial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-11 La Bamba. (2024081722)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2024, acordó aprobar la modificación de carácter no sustancial del Proyecto de Urbanización referidas en el expediente 2962/2019, Unidad de Actuación UA-11 La Bamba, según la memoria redactada.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la provincia de Cáceres en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Navalmoral de la Mata, 16 de octubre de 2024. El Alcalde, ENRIQUE A. HUESO RETAMOS A.

• • •

